

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 019 de abril 2021, Al despacho de la señora juez, para reprogramar la fecha de la audiencia señalada para el viernes 30 de abril de 2021, en atención a que la titular del Despacho, ese día debe desplazarse a las instalaciones del Juzgado con el fin de atender otros asuntos a su cargo, no se cuentan en el lugar con las herramientas tecnológicas para llevar acabo las audiencias virtuales

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día martes once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las ocho y cuarto (8.15 a.m.);** para llevar acabo la audiencia en la que se proferirá sentencia.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 20 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° **64**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria